

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

ACUERDO

EN LO GENERAL: por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Marcelo Luis Ebrard Casaubón, para que, en uso de las atribuciones inherentes a su cargo, realice las gestiones necesarias para la celebración de un acuerdo multilateral junto a naciones de América Central y el Caribe, a fin de brindar apoyo en el incendio que afecta la selva del Amazonas y detener esta catástrofe ecológica, en respaldo a los Gobiernos de la República del Perú, Paraguay y el Estado Plurinacional de Bolivia.

APROBADO

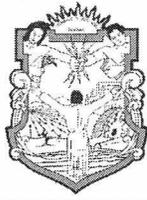
NO APROBADO

SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO PRESENTADO POR **EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO** Y LEÍDO POR EL DIPUTADO FAUSTO GALLARDO GARCIA.

DADO EN EL SALÓN BENITO JUAREZ GARCIA DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C., EN **SESIÓN ORDINARIA** DE LA HONORABLE XXIII LEGISLATURA, A LOS **29 DÍAS** DEL **MES DE AGOSTO** DEL AÑO **2019**.


DIP. PRESIDENTE


DIP. SECRETARIA



XXIII
LEGISLATURA
DE Baja California

XXIII LEGISLATURA
DE Baja California

RECIBIDO
AUG 29 2019
DEPARTAMENTO DE
PROCESOS PARLAMENTARIOS

**DIP. CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

Compañeras diputadas,

Compañeros diputados.

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

HONORABLE ASAMBLEA:

Los suscritos Diputados Fausto Gallardo García a nombre del Partido Verde Ecologista de México; Miriam Elizabeth Cano, Carmen Leticia Hernández, Eva Gricelda Rodríguez, Juan Manuel Meléndrez, Víctor Manuel Morán Hernández, Integrantes del Grupo Parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional, Miguel Ángel Bujanda Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Elí Topete Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, Gerardo López Montes Integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Julio Cesar Vázquez Castillo y Claudia Josefina Agatón Muñiz Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Rodrigo Aníbal Otáñez Licona Integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Baja California, Luis Moreno Hernández Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Transformemos y David Ruvalcaba Integrante del Grupo

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADO CON EL EXHORTO A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, A FIN DE QUE MÉXICO CELEBRE UN ACUERDO MULTILATERAL A FIN DE BRINDAR APOYO EN EL INCENDIO QUE AFECTA LA SELVA DEL AMAZONAS Y DETENER ESTA CATASTROFE ECOLÓGICA.



Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 110 fracción III, 114 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, nos permitimos someter al Pleno de este Honorable Congreso, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO** al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La selva del Amazonas es el bosque tropical más extenso del mundo, abarca siete millones de kilómetros cuadrados repartidos entre nueve países, de los cuales Brasil y Perú poseen la mayor extensión, seguidos por Bolivia, Colombia, Venezuela, Ecuador, Guyana, Guayana Francesa y Surinam.

Representa el hogar de 34 millones de personas, 2 millones de ellos indígenas¹, y es proveedor del 20% del oxígeno del mundo y suele llamársele "los pulmones del planeta".

Entre sus múltiples beneficios, destaca que garantiza la estabilidad del clima mundial, pues permite una estupenda regulación de las lluvias al mantener y posibilitar continuamente el ciclo del agua.

Cobra relevancia señalar que el Amazonas captura toneladas de dióxido de carbono presentes en la atmósfera para ser utilizado en los

¹ <https://www.elliberal.com.ar/noticia/500820/si-selva-amazonas-desaparece-tendra-seis-efectos-catastroficos>



procesos de fotosíntesis de las plantas y posibilitar el crecimiento y regeneración de nuevos árboles, y prestando sin ningún costo la disminución de las emisiones de este gas de efecto invernadero generado por las acciones diarias del ser humano a través de industrias, el transporte en carro, en avión, en barco, etc...

La biodiversidad de su región se considera la de mayor importancia en todo el mundo, con un recuento de especies animales y vegetales que incluso podría superar a la descrita para los océanos. Prueba de lo anterior, son los monos, el jaguar, el puma, el tapir y los ciervos que habitan la selva; en sus aguas, viven dos especies de delfines, incluido el rosado; también, se encuentran reptiles, caimanes, cocodrilos, y multitud de serpientes, entre ellas la anaconda.

De igual manera, habita un 20% de las especies mundiales de aves y destaca que el 50% de las especies mundiales de plantas se hallan igualmente ahí, existiendo muchas especies de plantas medicinales, con múltiples beneficios para la humanidad. Del mismo modo, el 50% de las especies de madera son exóticas.

Desafortunadamente, esa riqueza natural hoy en día se halla en peligro, en razón de que, en las últimas décadas, la deforestación ya alcanzó entre el 15 y el 17% del Amazona.

Informes del Center for International Forestry Research (CIFOR) señalan que el rápido crecimiento en las ventas de carne de res brasileña, ha acelerado la destrucción de la selva amazónica, detonando que agricultores y ganaderos generen quemas, deforestando bosques y utilizando, posteriormente, esas tierras para sus actividades.

Lamentablemente, el 15 de junio pasado, imágenes satelitales obtenidas por la Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio de los Estados Unidos, la NASA, por sus siglas en inglés, mostraban los primeros indicios del incendio en la Selva Amazónica, inicialmente en 9 mil focos de incendio, los cuales se han incrementado a 80 mil 626.

Tan solo en agosto, han comenzado 26 mil nuevos focos de incendio, originando que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales de Brasil, se esté perdiendo, cada minuto, una superficie selvática que equivale a un campo y medio de fútbol²

² <https://cnnespanol.cnn.com/2019/08/26/bolsonaro-dice-amo-a-la-amazonia-pero-sus-politicas-estandisenadas-para-causar-estragos/>



Según el Fondo Mundial para la Naturaleza , si el Amazonas se dañara irremediablemente, podría empezar a emitir dióxido de carbono, el principal motor del cambio climático.

Entre las consecuencias fatales de no tomar medidas en el tema, se encuentra la reducción de lluvias en la región circundante, mayor sequía, aumento del efecto invernadero, pérdida de biodiversidad, más incendios y mayor pobreza.

Desgraciadamente, el gobierno de Brasil se ha negado a recibir ayuda internacional para combatir el incendio, salvo aquella que le presten Estados Unidos e Israel; pero el fuego que afecta a la selva Amazónica también está lastimando gravemente a Perú, Paraguay y Bolivia, naciones que si se han mostrado abiertas a ser respaldadas.

México, históricamente se ha caracterizado por su solidaridad, en el ámbito político, económico y ahora también en el social referente a la migración; en razón de ello, nuestro país debe hacer lo mismo en la defensa del medio ambiente por cuanto de este depende el futuro de las próximas generaciones.

Es por ello, que exhortamos, respetuosamente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que realice las gestiones necesarias para

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADO CON EL EXHORTO A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, A FIN DE QUE MÉXICO CELEBRE UN ACUERDO MULTILATERAL A FIN DE BRINDAR APOYO EN EL INCENDIO QUE AFECTA LA SELVA DEL AMAZONAS Y DETENER ESTA CATASTROFE ECOLÓGICA.



la celebración de un acuerdo multilateral junto a naciones de América Central y el Caribe, a fin de brindar apoyo en el incendio que afecta la selva del Amazonas y detener esta catástrofe ecológica.

Por lo expuesto y fundado, sometemos a consideración de este Pleno, con dispensa de trámite legislativo para su aprobación, el siguiente Punto de Acuerdo, en virtud de que se trata de un asunto calificado como urgente y de obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Constitución Política del Estado de Baja California y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California:

RESOLUTIVO

ÚNICO. - La XXIII Legislatura del Estado atentamente exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Marcelo Luis Ebrard Casaubón, para que, en uso de las atribuciones inherentes a su cargo, realice las gestiones necesarias para la celebración de un acuerdo multilateral junto a naciones de América Central y el Caribe, a fin de brindar apoyo en el incendio que afecta la selva del Amazonas y detener esta catástrofe ecológica, en respaldo a los gobiernos de la República del Perú, Paraguay y el Estado Plurinacional de Bolivia.



XXIII
LEGISLATURA
DE *Baja California*

Dado en el Salón de Sesiones “Benito Juárez García”, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, a los veintinueve días de agosto de dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

DIP. FAUSTO GALLARDO GARCÍA
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

DIP. MIRIAM ELIZABETH CANO NÚÑEZ
DEL MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL

DIP. CARMEN LETICIA HERNÁNDEZ CARMONA
MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL

DIP. EVA GRICELDA RODRÍGUEZ
DEL MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL



XXIII

LEGISLATURA
DE *Baja California*

**DIP. JUAN MANUEL MELÉNDREZ
DEL MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL**

**DIP. VICTOR MANUEL MORÁN HERNÁNDEZ
DEL MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL**

**DIP. MIGUEL ÁNGEL BUJANDA
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. ELÍ TOPETE
DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**

**DIP. GERARDO LÓPEZ MONTES
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. JULIO CESAR VÁZQUEZ CASTILLO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**



XXIII
LEGISLATURA
DE *Baja California*



**DIP. CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑIZ
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**



**DIP. RODRÍGO ANÍBAL OTAÑEZ LICONA
DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA**

**DIP. LUIS MORENO HERNÁNDEZ
DEL PARTIDO TRANSFORMEMOS**



**DIP. DAVID RUVALCABA
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**